



SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámase a participar en la subasta pública, de las Licencias Transables de Pesca Clase B, **por lotes desiertos.**
2. Las subastas se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude el artículo 8° del Decreto Supremo N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 12:00 horas** del día:

Fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
23 de marzo de 2020	Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta.
	Merluza de Tres Aletas Unidad de Pesquería comprendida desde el paralelo 41° 28, 6' L.S. al Sur.

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
27 de marzo de 2020	Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta.	11:00 horas.
	Merluza de Tres Aletas Unidad de Pesquería comprendida desde el paralelo 41° 28, 6' L.S. al Sur.	

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichos requisitos. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

4. Los Sobres N° 2 "Ofertas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos el día:

Fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
31 de marzo de 2020	Anchoveta Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta.	09:30 horas
	Merluza de Tres Aletas Unidad de Pesquería comprendida desde el paralelo 41° 28, 6' L.S. al Sur.	



En un acto público que se realizará en las oficinas de Valparaíso de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ante la presencia de un Notario Público, hasta dos representantes por oferente y una comisión conformada por las Jefaturas de las Divisiones de Desarrollo Pesquero y Jurídica, del Departamento de Análisis Sectorial y profesionales integrantes de dichas Divisiones y Departamento. En el evento de ausencia o incapacidad de los miembros titulares, estos serán reemplazados por funcionarios de las Divisiones y Departamento ya indicados.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa¹:

a) **Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta**

Tabla N° I: Lotes, tamaño de lotes, precios mínimos por lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Tipo oferente	Lote N°	Tamaño del lote (%) Fijo	ton año 2020	Precio mínimo en \$/lote	Precio mínimo en UTM/lote
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	10	4%	1.305,038	4.386.769	87,70
	12	2%	652,519	2.193.385	43,85
	13	2%	652,519	2.193.385	43,85
	14	2%	652,519	2.193.385	43,85
	15	2%	652,519	2.193.385	43,85

b) **Merluza de Tres Aletas en su Unidad de Pesquería comprendida desde el paralelo 41° 28, 6' L.S. al Sur.**

Tabla N° II: Lotes, tamaño de lotes, precios mínimos por lote y orden de apertura de ofertas económicas:

Tipo oferente	Lote N°	Tamaño del lote (%) Fijo	ton año 2020	Precio mínimo en \$/lote	Precio mínimo en UTM/lote
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	1	1%	3,713	76.446	1,53
Lotes sin restricción de oferente	4	19%	70,547	1.452.467	29,04

¹ En Tabla I y II el Precio Mínimo corresponde a la siguiente expresión: 4,2%*Valor de Sanción vigente la fecha de elaboración de Minuta Técnica (D.A.S.) N° 15 de 2020, recurso (UTM/ton) *Valor UTM marzo 2020*ton lote.

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje **superior al 40% por cada unidad de pesquería del total a subastar**, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa²:

a) Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta

Tabla N° III: Monto de garantía seriedad de la oferta. (\$)

Tipo oferente	Lote N°	Tamaño del lote (%) Fijo	ton año 2020	Garantía en \$/lote	Garantía en UTM/lote
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	10	4	1.305,038	8.703.907	174,01
	12	2	652,519	4.351.954	87,00
	13	2	652,519	4.351.954	87,00
	14	2	652,519	4.351.954	87,00
	15	2	652,519	4.351.954	87,00

b) Merluza de Tres Aletas en su Unidad de Pesquería comprendida desde el paralelo 41° 28, 6' L.S. al Sur.

Tabla N° IV: Monto de garantía seriedad de la oferta. (\$)

Tipo oferente	Lote N°	Tamaño del lote (%) Fijo	ton año 2020	Garantía en \$/lote	Garantía en UTM/lote
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416. (EMT)	1	1	3,713	151.678	3,03
Lotes sin restricción de oferente	4	19	70,547	2.881.879	57,61

² En Tabla III y IV el Valor de la Garantía en \$ (Pesos) corresponde a: (1/12) *1*Valor de Sanción vigente a la fecha de elaboración de Informe Técnico (D.A.S.) N° 15 de 2019, recurso (UTM/ton) *Valor UTM marzo 2020*ton lote.



Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día 10 de marzo de 2020, en el sitio web de esta Subsecretaría www.subpesca.cl.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día lunes 17 de marzo de 2020, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico subastapublica@subpesca.cl.



ROMÁN ZELAYA RÍOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura



LOP/DCN/FOM